

# SEMANARIO

**MUNICIPAL** 18 AL 24 DE MAYO 2026  
RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

## Amplían la atención pediátrica en los CAPS de todos los barrios



Santoro participó de la firma de un importante convenio entre Bangladesh y la UTN



La deuda de la Provincia paralizó la obra de cloacas en Madariaga



[madariaga.gov.ar/semanarios](http://madariaga.gov.ar/semanarios)



MUNICIPALIDAD  
Gral. Juan Madariaga

# Amplían la atención pediátrica en los CAPS de todos los barrios

La Secretaría de Salud del municipio, anunció un nuevo esquema de fortalecimiento de atención pediátrica en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

El objetivo central es que cada uno de los centros barriales garantice la presencia de profesionales de la pediatría un mínimo de cuatro días a la semana. De esta manera, se busca facilitar el acceso de las familias a las consultas médicas sin necesidad de trasladarse al hospital central para cuadros no urgentes.

Según explicaron las autoridades el esquema se adaptará de forma progresiva a la realidad de cada barrio, teniendo en cuenta la infraestructura de cada CAPS y la disponibilidad horaria de los profesionales.

Asimismo, se aclaró que la atención estará

dividida en dos modalidades: por un lado el control de niño sano con turnos programados y, por el otro, el denominado demanda espontánea que es el consultorio destinado a resolver situaciones médicas de baja complejidad que no revisten una urgencia extrema (como por ejemplo cuadros de fiebre, dolores de oído o molestias abdominales leves), funcionando como primera consulta ante cualquier síntoma.

Cabe destacar que esta ampliación ya se encuentra operativa en algunos Centros de Atención Primaria, mientras que en los restantes se terminará de implementar de manera definitiva durante el mes de junio.

Debido a que las agendas médicas se irán completando de forma gradual, se solicita a los vecinos acercarse a su CAPS más cercano para consultar los días y horarios específicos de atención de cada profesional.



# Santoro participó de la firma de un importante convenio entre Bangladesh y la UTN

Días atrás el intendente, Carlos Esteban Santoro fue invitado a participar de la firma de un convenio marco de cooperación y colaboración entre la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Cámara de Comercio e Industria Argentina–Bangladesh (ABCCI).

El objetivo principal de este convenio es construir un puente real entre Argentina y Bangladesh en materia de industria, tecnología, educación e innovación.

Cabe recordar que Madariaga firmó el mes pasado una Carta de Intención con la ABCCI (Argentina Bangladesh Chamber of Commerce & Industry) a fin de avanzar en el desarrollo de un Polo Industrial Textil en el Parque Industrial de Ruta 56, por lo que esta alianza con la UTN resulta de gran importancia para nuestra ciudad.

De esta manera la universidad podrá trabajar en la formulación y viabilidad de dicho proyecto y, posteriormente, en el desarrollo tecnológico de la actividad textil en la que será de gran utilidad el uso de la robótica y la inteligencia artificial.

La iniciativa apunta a posicionar a Madariaga como un centro estratégico de la industria textil en la provincia de Buenos Aires, promoviendo un modelo de cooperación internacional que articule capacidades locales con la experiencia de Bangladesh, uno de los principales referentes mundiales del sector.

La firma se concretó en la ciudad de Buenos Aires y estuvo a cargo del rector de la universidad, Rubén Soro y Alim Al Razer, presidente de la ABCCI.



# La deuda de la Provincia paralizó la obra de cloacas en Madariaga

La empresa ARCA, responsable de la obra de ampliación de la red cloacal en General Madariaga —que beneficiará a 12.000 vecinos mediante 2.400 conexiones domiciliarias y 318 bocas de registro—, se retiró de la ciudad debido a la falta de respuestas de la Provincia y a una deuda económica por parte del Gobierno bonaerense que actualmente supera los 1.500 millones de pesos.

El jefe de obra, Ricardo Tieri, explicó ante el Honorable Concejo Deliberante (HCD) y en medios locales que los trabajos se encuentran actualmente neutralizados. Asimismo, manifestó su expectativa de que el conflicto pueda resolverse a la brevedad para retomar las tareas y finalizar una obra que hoy presenta un 83% de avance.

En cuanto a las tareas pendientes, detalló que resta la construcción de dos pozos de bombeo —uno de ellos con la obra civil prácticamente concluida—, la ejecución del cruce de vías hacia la Estación de Bombeo N° 2 y la conexión final con la planta depuradora.

Desde la firma explicaron que esta última etapa demanda una importante cantidad de materiales y trabajos específicos. “No solo implica la colocación de caños, sino también la ejecución de la parte eléctrica, con instalación de tableros y terminaciones de acero inoxidable”, indicaron.

Por otra parte, destacaron el buen diálogo mantenido con el Municipio, aunque aclararon que la situación excede a la administración local. En ese sentido, remarcaron la necesidad de que las autoridades provinciales prioricen este tipo

de obras que se encuentran próximas a su finalización.

Cabe señalar que, si bien el avance alcanzado es significativo, los vecinos aún no pueden conectarse a la red, ya que la obra no está concluida y hacerlo implicaría un riesgo sanitario y estructural.

Frente a esta problemática, el intendente Carlos Esteban Santoro anunció que solicitará una audiencia con la Dirección de Agua y Cloacas del Ministerio de Infraestructura de la Provincia, con el objetivo de gestionar la reactivación y pronta finalización de los trabajos.

Cabe recordar que la obra se inició en 2023 y ya había sufrido una paralización de siete meses por cuestiones económicas. En aquella oportunidad, el conflicto pudo destrabarse gracias a las gestiones realizadas por el jefe comunal ante el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Gabriel Katopodis, en mayo de 2024.



# El Municipio de General Madariaga rechaza el intento de recorte a la Ley de Zona Fría

Ante la preocupación generada por el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo Nacional al Congreso, el Municipio de General Juan Madariaga ratificó su absoluto rechazo a cualquier intento de derogación o modificación regresiva de los beneficios automáticos establecidos por la Ley N° 27.637.

Desde el Ejecutivo local enfatizaron que la incorporación de Madariaga a este régimen no fue producto del azar, sino el fruto de intensas gestiones realizadas para que la ciudad fuera contemplada dentro de una normativa que demandó un enorme esfuerzo institucional. Por ello, las autoridades ya se encuentran articulando acciones concretas para fijar una postura firme y defender un derecho legítimamente adquirido por la comunidad.

## Un retroceso que golpea a la economía familiar

El proyecto en debate propone eliminar el beneficio automático del descuento del 30% general —y del 50% para sectores vulnerables— sobre el componente de gas para todas las zonas incorporadas en 2021, entre ellas General Madariaga y gran parte de la provincia de Buenos Aires.

De aprobarse sin modificaciones, el subsidio quedaría reservado exclusivamente para la Patagonia, Malargüe y la región de la Puna.

Para el resto de los distritos, este derecho pasaría a transformarse en una prestación condicional, sujeta a un registro de vulnerabilidad socioeconómica (Subsidios

Energéticos Focalizados), cuyos criterios y montos quedarían sujetos a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Nacional, sin intervención ni control del Congreso.

“Este proyecto convierte un derecho consagrado por ley en una prestación condicionada. No estamos frente a una reforma tarifaria justa, sino ante un recorte encubierto que traslada incertidumbre económica a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad”, remarcaron desde el Ejecutivo.

## Trabajo conjunto en defensa de los vecinos

A través de la Dirección de Defensa del Consumidor, el Municipio realiza un seguimiento permanente del avance legislativo de la iniciativa y mantiene un trabajo articulado con municipios del sudeste bonaerense que también se verían afectados por esta medida.

Además, se han mantenido reuniones con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para coordinar acciones institucionales conjuntas en defensa del beneficio.

Finalmente, el Ejecutivo local reiteró su compromiso con la defensa de los derechos de los madariaguenses y aseguró que continuará impulsando todas las gestiones necesarias para evitar una medida que implicaría desproteger a miles de familias frente a las condiciones climáticas de nuestra región.

# Celebrá el 25 de mayo en la Plaza Madariaga

Para celebrar el Día de la Patria, el municipio organizó para el próximo lunes, 25 de Mayo, un gran festejo en la plaza Madariaga ubicada frente al palacio comunal (Hipolito Irigoyen 347).

Todo iniciará con el acto oficial a partir de las 11 horas el cual estará acompañado de danzas a cargo de Jirón Gaucho, Renacer Criollo y Bellas Artes Municipal, además del acompañamiento musical de la Camerata Madariaga.

Al finalizar el acto protocolar, habrá un gran patio de comidas con venta de chocolate, café, tortas, budines, cosas dulces, locro y empanadas a cargo de distintas instituciones educativas (egresados y cooperadoras) que estarán en la plaza desde las 10 horas.

También participará el Mercado de la Estación y se hará presente la Jam Session (banda musical) para acompañar la jornada.



# Convocan a nuevos comerciantes a participar de los MuniDescuentos

El ejecutivo relanza el Programa Muni Descuentos para que los empleados municipales, activos y jubilados, puedan acceder a los beneficios en los comercios participantes.

En esta ocasión se busca la adhesión de nuevos rubros como panaderías, carnicerías, almacenes, pinturerías, locales de indumentaria, gastronómicos o cualquier otro rubro.

De esta manera, se busca que el comerciante que ofrezca el descuento tenga un flujo mayor de ventas ya que el programa alcanza a más de 1100 vecinos entre empleados y jubilados.

Los interesados en formar parte de la propuesta o en recibir más información sobre la modalidad del Programa deberán comunicarse por mensaje de **WhatsApp al 2267 519828**.



# Se entregaron los cuadros de la 7<sup>o</sup> edición de la muestra "Lindo pago Madariaga"

En esta oportunidad, la convocatoria de vecinos que formaron parte de la iniciativa fue record y hubo **más de 60 cuadros**.

La exposición finalizó con la donación de las creaciones a instituciones, personalidades destacadas y comercios de la ciudad.

El acto se concretó con la presencia de la vecina impulsora de la propuesta, Marcela Parramón, los vecinos que realizaron la obra de arte y los benefactores.

También se acercó al lugar para formar parte del evento el intendente, Carlos Esteban Santoro, el concejal, Marcos Jovanovic, y los funcionarios: Karina Uribe, Juan Ignacio Odriosola y Carlos Tagliaferro.

A continuación el listado de instituciones, vecinos y comercios que recibieron un cuadro:

- Centro Integral de Asistencia Geriátrica
- Centro Integral Neurológico y Traumatológico
- Hogar Sagrada Familia
- CAPS "R.Favaloro"
- CAPS "A.Costa"
- CAPS del Barrio San Martín B
- Vacunatorio
- Sala Oncológica
- Centro Prevención de Adicciones
- Secretaría de Turismo
- Club Atlético Huracán
- Club Deportivo El León
- Centro de Observación de Aves
- Boliche Paraje Juancho
- Escuela Huellas del Tuyú
- Escuela Primaria N° 3
- Escuela Primaria N° 7
- Escuela Primaria N° 8
- Escuela Primaria N° 15
- Escuela Primaria N°30

- Escuela Primaria N° 31
- Escuela Secundaria N° 2
- Escuela de Educación Técnica N° 1
- Escuela de Educación Agraria N° 1
- Escuela de Arte Atahualpa Yupanqui
- Sociedad Española
- Sociedad Yugoslava
- Biblioteca Pública José Hernández
- Sociedad de fomento Barrio Martín Fierro
- Instituto San José , nivel secundario
- FM XL
- Pulpería La cruz del sur
- Agrupación Renacer Criollo
- Bomberos Voluntarios
- Sindicato de empleados municipales
- Panadería La industrial
- Auxiliar Matías Acosta por Brigada canina
- Luciano Caraccioli
- Adrian Oliveras
- Julián Tevez
- En memoria de Don Saúl Fernández
- Roberto "Pingüino" Méndez
- Lorena Barrientos

